



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

Nº:195

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **VICTORIA**

FECHA : 02/08/2018

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA NELCO LTDA.

RUT. Nº : 76.170.487-7

CUENTA BANCARIA Nº: BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 978070749 (JORGE)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPOSICION DE CALZADA HCV Y VEREDA EN TIERRA, EN LA PASAJE CONGUILLIO Nº720 COMUNA DE **VICTORIA**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

| | |
|--------------------|--------------------|
| - CALZADA H.C.V. | \$ 340.800.- |
| - VEREDA H.C. | \$ 0.- |
| - VEREDA EN TIERRA | \$ 22.500.- |
| VALOR INSPECCION | \$ 27.210.- |
| VALOR TOTAL | \$390.510.- |

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº14.314 DE AGUAS ARAUCANIA S.A., DE LA COMUNA DE **VICTORIA**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO **COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU Nº : 247 DEL 02.08.18**

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JORGE CONTRERAS GALLARDO
RUT: 13.730.816-9

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$390.510.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$363.300.-

ITEM 452010301 : \$27.210.-

OBSERVACIONES:

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES